

**Comentarios a las Modificaciones al Reglamento  
de Transmisión  
Procedimiento tarifario para la cuarta línea de  
transmisión  
Resolución AN No. 17787-elec del 18 de julio de 2022.**

Empresa: Hidro Piedra, S.A.

**Sobre la motivación**

Consideramos que la modificación propuesta para procedimiento tarifario de la cuarta línea es un poco escueta y no considera como beneficios mejoras en la operación del transportista, ni mejoras en la calidad del servicio prestado para sus clientes, que somos los que finalmente respaldamos la deuda. Por lo tanto, consideramos que, si bien la línea beneficiaría grandemente, consideramos que existen otras obras que deben ser prioritarias previas al desarrollo de esta Mega Obra, y que pueden ser viabilizadas o finalmente culminadas, considerando este u otros mecanismos de financiamiento.

Dentro de la consideración para el desarrollo efectivo de esta cuarta línea es importante que tanto el Transportista como la ASEP, consideren los efectos en la disminución de la demanda, las variables microeconómicas, como geopolíticas que pudieran influir en los costos finales de esta línea.

**Sobre las modificaciones a los numerales propuestos:**

Los cargos de administración y mantenimiento que están incluyendo en la APP deben quedar como un costo fijo, a fin de que se pueda fijar el costo en el tiempo y lograr eficiencias en la contratación y por ende en la tarifa.

No nos queda claro cuáles serán los valores de referencia que utilizará ASEP para determinar que los costos eficientes de los activos y si el financiamiento propuesto por ETESA es el más recomendable para el momento de su convocatoria.

*Handwritten:* 10/08/22 3738

*Handwritten signature:* EG

El reconocimiento tarifario de la cuarta línea a través de la tarifa de acuerdo con las modificaciones propuestas a los artículos 231, 232 y 233, representa un riesgo financiero para los pequeños productores, que, por su tamaño, tipo de conexión y ubicación, no tienen mayor injerencia a la factibilidad o no del desarrollo de esta cuarta línea de transmisión, así como tampoco de la forma de financiamiento que finalmente decida el transportista utilizar para su factibilidad.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'H. Valdez', written over a horizontal line.